SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3409 *DECANOS SERVICIOS Y RESIDENCIAS DE MAYORES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En aplicación del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general ordinaria y universal de accionistas de Decanos Servicios y Residencias de Mayores, Sociedad Anónima, celebrada el día 24 de abril de 2014, la sociedad ha reducido su capital social en la cifra de 135.593,22 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones, que pasan a tener 2,98 euros de valor nominal cada una. El plazo máximo de ejecución es de tres meses contados desde la fecha de celebración de la Junta general referida.

Madrid, 25 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Aparicio Valls.

ID: A140021399-1

cve: BORME-C-2014-3409